

Guayaquil, 20 de agosto de 2018

Señor

HUMBERTO XAVIER MATA ESPINEL

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA **HIPOCAR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por el lapso de cinco años, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá todas las atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía y de la Ley. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía consta en escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del Cantón Guayaquil, Abogada GLORIA LECARO DE CRESPO, el 18 de noviembre de 1996, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de enero de 1997.

Atentamente,



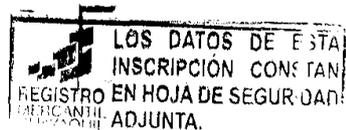
ROSA LUCIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **HIPOCAR S.A.** para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 20 de agosto de 2018.



HUMBERTO MATA ESPINEL
C.I.090856093-1
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.050
FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **HIPOCAR S.A.**, a favor de **HUMBERTO XAVIER MATA ESPINEL**, de fojas 41.031 a 41.034, Registro de Nombramientos número 11.551.

ORDEN: 43050



Guayaquil, 24 de agosto de 2018

REVISADO POR: *W*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0432493

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

06 SEP 211 HORA: -----

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: ----- *mf* -----